



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34670

31/05/2018

91553

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que a partir de la puesta en funcionamiento del Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo (AFIS, en sus siglas en inglés) el pasado mes de abril, el Aeropuerto de Córdoba puede atender vuelos comerciales de pasajeros. El horario con Servicio de Tránsito Aéreo (ATS, en sus siglas en inglés) para la atención de estos vuelos, es de lunes a viernes de 12:00h a 15:00h, que se puede aumentar bajo petición tal y como está publicado en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP).

El resto del horario operativo es de uso restringido, al estar destinado al resto de operaciones (aviación privada, deportiva y corporativa, escuelas de vuelo, mantenimiento en base, lucha contra incendios, sanitarias, salvamento marítimo, emergencias y trabajos aéreos en general), para las que su operativa no requiere el servicio ATS.

El horario operativo actual del aeropuerto, es el que se refleja en la siguiente tabla, pudiéndose ampliar siempre que la demanda de tráfico lo justifique.

<u>TEMPORADA INVIERNO</u>	Uso Restringido de 09:00 a 12:00 de 15:00 a 17:30 L.T (1)	Uso Público 12:00 a 15:00 L.T
<u>TEMPORADA VERANO</u>	Uso Restringido de 09:00 a 12:00 L.T de 15:00 a 20:00 L.T (1)	Uso Público 12:00 a 15:00 L.T

(1) Cierre a la hora indicada u ocaso, lo que antes ocurra

La plantilla actual del Aeropuerto de Córdoba, es la adecuada para atender la demanda de vuelos existente en esta infraestructura, así como para prestar el servicio necesario en términos de calidad y seguridad.

El Aeropuerto de Córdoba tiene 13 empleados de AENA con las siguientes categorías:

1. Técnico de programación de operaciones: 2



2. Coordinador de programación de operaciones: 2
3. Técnico de mantenimiento aeroportuario: 3
4. Técnico de equipamiento y salvamento: 4
5. Técnico administrativo: 1
6. Directora: 1

Los datos de plantilla, desde el año 2012 hasta el mes de mayo de 2018, son los que se relacionan en la siguiente tabla:

OCUPACIÓN	DIC12	DIC13	DIC14	DIC15	DIC16	DIC17	MAY18
Grupo Administrativo	4	2	2	2	1	2	1
Grupo Titulado	4	1	1				
Mantenimiento y Servicios Generales	4	6	4	4	3	4	3
Operaciones y Servicios	15	11	10	7	9	9	8
Personal de estructura	2	1	1	1	1	1	1
Total	29	21	18	14	14	16	13

La reducción de plantilla que se observa viene fundamentalmente motivada por el Plan de Eficiencia Aeroportuaria, firmado entre la representación del Grupo AENA y las Organizaciones Sindicales, con fecha 31 de octubre de 2012.

Madrid, 30 de julio de 2018